



# LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRATICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y AVANCIOS.

AÑO XVII  
Cienas, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras "nuevas que se envían á la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma."

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJEZ 30 DE SETIEMBRE DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantado en 1 bronce del giro mútuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Alamo 29, donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1265

OBRAS DE  
**D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO.**  
PRIMER TOMO.  
DISCURSOS PARLAMENTARIOS  
con un prólogo por  
**D. Gumersindo de Azcarate.**

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscriptores pedirlas á la administración de LA CRONICA. Su precio, 4 pesetas.

## LA CRONICA.

*La Revista Extremeña*, periódico de esta localidad, publicó hace días un artículo escrito á las Corporaciones populares con objeto de que establecen las gestiones necesarias para que se indemnicen, en cuanto sea posible, los daños causados por los incendios en muchas fincas de Extremadura.

*El Eco de Fregenal y La Revista de Almendralejo*, se han ocupado también de este asunto y convienen en la necesidad de que los poderes públicos ordenean que la tributación no recaiga sobre la propiedad incendiada; pero si los informes que tenemos no son inexactos, ningún municipio ha tratado, hasta ahora, de reunir los datos indispensables para poder establecer las gestiones correspondientes en el sentido que indican nuestros apreciables colegas.

Semejante proceder quizás no reconozca otro motivo que la apatía que en nosotros es proverbial, aun tratándose de las cosas que más nos interesan; tal vez se deba al convencimiento, no muy infundado ciertamente, de que los asuntos que atañen á Extremadura suelen mirarse con indiferencia en las regiones oficiales; pero sea cualquiera la causa, la verdad es que si nada pedimos, si no evitamos nuestras quejas, si no trabajamos con afán para que sean atendidas, ninguna esperanza debe alimentarse en el sentido de que los poderes públicos procurarán remediar algun tanto los males causados por los terribles incendios que ha habido en Extremadura, en Julio y Agosto y aún durante el mes actual.

No puede negarse que en otros países no hay que hacer gestión alguna para que los gobiernos tomen iniciativa á fin de remediar ciertos males, cuando estos revisten gran importancia; pero aquí, donde los ministros de Hacienda tienen que estar

discurriendo constantemente el medio de pagar las muchas atenciones que pesan sobre el Tesoro, no hay que pensar siquiera en que el gobierno, *motu proprio* haga algo en el asunto que nos ocupa.

Si queremos, pues, que se reconozca el derecho que en él nos asiste, así como que los propietarios de las fincas incendiadas no abonen tributos por una riqueza que no existe hoy, es necesario que los ayuntamientos, después de reunir como hemos dicho antes, cuantos datos se consideren precisos para el buen éxito de las reclamaciones, entablen estas en un breve término; que para lograr el éxito que todos deseamos exciten el celo de los diputados y senadores por Extremadura, y que con el propio fin empleen, en unión de las personas perjudicadas, todos los demás medios que estén á su alcance.

Podrá ser que el resultado no corresponda á los esfuerzos que se hagan; pero al menos no podrá decirse que las Corporaciones populares no han cumplido su deber en un negocio de tal importancia. Además—y esto no hay que darlo al olvido—si miramos este asunto con la indiferencia que hasta hoy, hasta podría decirse en Madrid que estaba en lo cierto un periódico ministerial al decir, hace dos meses, que no eran tan grandes como algunos suponían, los daños causados por los incendios en Extremadura.

No son ya solo los republicanos portugueses, sino también los monárquicos, y entre ellos algún distinguido escritor, quienes francamente abogan por la unión de España y Portugal, á la manera que constituyen un solo Estado Austria y Hungría.

*O Comercio Portuguez*, importante diario político que ve la luz en Oporto, en uno de sus últimos números, y á propósito de un excelente trabajo que viene publicando con el título de *As nossas alianças*, inserta una carta del doctor Barbosa Leao, muy conocido por sus ideas iberistas.

En esa carta, cuyos párrafos más interesantes vamos á reproducir, aboga el doctor Barbosa por la confederación de España y Portugal, bajo cualquiera de las dinastías reinantes, la de Borbón ó la Braganza.

Hé aquí sus palabras:

«En mi folleto *O futuro de Portugal* abogué por la unión económica y la confederación política de España y Portugal.

En la confederación cada pueblo

conservaría integra la independencia y la autonomía en su gobierno interior, y habría un gobierno central que les sirviese de lazo y que los representara ante el mundo.

En la unión económica cada portugués y cada español tendría, como campo abierto al libre y tranquilo empleo de sus facultades y recursos, a su trabajo y actividad, todos los territorios de ambas naciones. De este modo, la Península Ibérica sería una de las primeras naciones de globo.

Una Liga aduanera, un tratado de propiedad literaria e industrial, completa armonía en la legislación comercial y marítima, serían indispensables para la unión económica.

Si la confederación se estableciera bajo la casa de Braganza, pueril sería pensar que un soberano portugués atentara contra nuestra independencia. Si, por el contrario se hiciera bajo la dinastía borbónica, ¿qué interés podría tener el soberano imperante en ambas naciones en convertir á una en dependiente de la otra?

En cuanto á la forma de reinar en Portugal cuáquier de ambas dinastías, podría imitarse lo que acontece en Suecia y Noruega desde 1815, por virtud de los tratados hechos en el Congreso de Viena. Allí el soberano reside en la capital de Suecia, y tiene en Cristiania un lugarteniente ó virrey que preside el gobierno de Noruega.

Creo, pues—por estas y otras muchas razones—que la Confederación ó dualismo ibérico en nada compromete nuestra existencia como nación. Y á los que dicen que España absorvería á Portugal, dada su proximidad, la respuesta es sencilla. La mayor ó menor grandeza de España nada hace el caso; además, que si ella es mayor en el Continente, Portugal lo es en Ultramar.

Pero se me preguntará tal vez: ¿qué iríamos ganando con el dualismo?

Alcanzarímos, entre otras, estas dos ventajas:

1.º Una alianza. España, de hostil convertirse en amiga, y por este lado quedábamos á cubierto de sus ataques. Y asociándonos con España, nuestras posesiones ultramarinas que larían aseguradas contra la ambición y la coacción de Inglaterra.

2.º No tendríamos que destinar sumas enormes al gasto extraordinario que necesitaríamos hacer en otro caso para nuestros respectivos medios de defensa: el presupuesto de la guerra disminuiría hasta quedar reducido á una mitad, ó á la tercera parte del actual, y se podrían dedicar á la industria muchos brazos más que ahora.

Paréceme pues, haber demostrado suficientemente que la unión política por el dualismo, lejos de ser una pérdida, redundaría en provecho de Portugal.

En cuanto á la unión económica, creí que ya no cabría duda respecto á su influencia sobre nuestra autonomía. Se ha dicho, sin embargo: «Convendrá ligar nuestros intereses económicos con los de España» y en esta hipótesis, ¿cuál será el límite de esas relaciones, para que nuestra autonomía no pliegue?

Ahora bien: dentro de poco tendremos vía férrea, sin interrupción, de Lisboa á Galicia, por Oporto; de Oporto á Salamanca, por la región del Du-

ro; de Figueira á Salamanca, por Reina Alta; de Lisboa por el Alto Alentejo, á Cáceres y Badajoz (dos líneas) y de Lisboa, por el Bajo Alentejo, á Huelva y Sevilla. Total, además de otras vías de comunicación, seis líneas ferreas, por las cuales los españoles podrán entrar en Portugal cuando quieran y hacer aquí lo que les plazca, dentro de las leyes, como los portugueses. Y, sin embargo, nadie los teme.

Ahora pregunto a mí vez: si no hay recelo en abrir á frontera por tantos puntos á la gente española, ¿qué recelo puede haber para nuestra independencia y autonomía en dejar el paso franco á las mercancías? ¿Qué daño nos pueden hacer un tratado de propiedad industrial, la armada en la legislación comercial y marítima y la igualdad de condiciones en nuestros puertos de los buques españoles y portugueses? No acierto a comprenderlo, francamente lo digo.

Sea nos buenos portugueses, sea nos buenos patriotas; pero que nuestro patriotismo sea un patriotismo ilustrado.

Hasta aquí las consideraciones del ilustrado escritor portugués, a los cuales agrega *El Mercantil Valenciano* el siguiente comentario.

«Por nuestra parte solo tenemos que hacer una observación y es la de que la confederación de España y Portugal no se verificará bajo el reinado de la casa de Borbón ó de Braganza.

Nosotros nada añadimos a lo que dice el periódico de Valencia.

### De *El Liberal*:

«Parece que la comisión de actas del Senado, de acuerdo con el gobierno, interpretará el precepto legal sobre la renta que han de acreditar los senadores electivos, en el sentido de colacionar los bienes de la mujer con los del marido para dicho efecto, siempre que este tenga la administración de los mismos.

Fundase este criterio en la constitución legal de la familia española; pero como también admite ésta la separación de bienes, entre los cónyuges, no será extraño que esa teoría sea impugnada profundamente, porque la Constitución y la ley orgánica de la alta Cámara quieren que la renta sea personal, para evitar el caso de que en la separación de bienes quede el marido sin los medios necesarios de sostener el rango de senador.

Aun cuando prevaleciese la doctrina de la colacion de bienes cónyugales, que favorece á algunos senadores, todavía quedan 30 proximamente que difícilmente podrán acreditar la posesión de la renta necesaria.»

Dedúcese de las anteriores líneas que la comisión de actas del Senado, aunque interprete el precepto legal sobre la renta en el sentido que indica el apreciable colega democrático, no está muy dispuesta á obrar como tal vez lo harían en otro tiempo los conservadores liberal-s, puesto que se dice que aún habrá 30 senadores electos que difícil-

miste podrán acreñar la posión de la renta precisa; dificultad que no sabemos si se hubiese tocado en época del monstruo.

Por lo demás, antojásemos que la noticia de que 30 senadores electos no podrán ocupar su puesto en la alta Cámara, lo celebrarán algunos aspirantes á la senaduría que no vieron realizadas sus aspiraciones en la última elección.

Todos los periódicos democráticos de Madrid consagran un sentido recuerdo á la gloriosa revolución de Setiembre.

No podía esperarse otra cosa, pues nadie que de demócrata se precie, podrá dar al olvido el 29 de Setiembre de 1868, día memorable en que triunfó aquel gran movimiento político en que se proclamaron los derechos individuales.

Pero no son únicamente los periódicos democráticos los que conmemoran el décimo tercero aniversario de la revolución de Setiembre. *El Debate*, órgano genuino del Sr. Sagasta, no ha querido ser menos y escribe un artículo del que entresacamos lo siguiente:

«Trece años han transcurrido, y tal lapso de tiempo ha sido descubridor de más verdades que todas las lucubraciones de los filósofos políticos.

Una lenta, pero bienhechora transformación, ha venido sufriendo España.

Distancias que antes parecían imposibles de salvar se han estrechado; la mano del tiempo ha borrado, por sucesivos desvanecimientos, los tonos fuertes de antagonismos tradicionales, de odios al parecer inextinguibles; á la pasión sucede la calma reflexiva; ya el adversario político no es el enemigo excomulgado; la violencia ha perdido tanto, cuanto ha crecido el amor á la legalidad, y los partidos políticos, al moverse, no se hostigan con desquiciados rozamientos.

Pues si todo esto es obra de la revolución, si á la revolución deben estos beneficios, ¿cómo renegar de ella?

Tanto valdría trocar en olio el amor que debemos á la madre que nos dió vida de su vida y carne de sus entrañas.

No renegamos ni nos arrepentimos...

El patrono del colegio no renegará de la revolución ni se arrepentirá de haber tomado en ella una parte muy activa, pero rinde hoy culto á aquello que vituperaba en 1868.

Versad es que, como el colegio dice, han transcurrido desde entonces trece años!...

Más adelante dice el periódico constitucional:

«El 29 de Setiembre de 1868 le grabamos con letras de oro en la Constitución de 1869.»

Pues si el 29 de Setiembre de 1868 lo grabaron con letras de oro, los revolucionarios, en la Constitución de 1869, ¿por qué el Sr. Sagasta no se declara partidario decidido de aquella Constitución? ¿Por qué no procura el triunfo de los principios que sirvieron de base al inmortal código? ¡Acaso por temor á los centralistas, que nada valen, ni nada significan en el país?

Mucho agradeceríamos á *El Debate* que se tomara la molestia de contestar estas preguntas.

Ya se conocen las bases del arreglo llevado á cabo en las negociaciones pendientes con Francia, con motivo de los sucesos de Saida.

Hé aquí la síntesis:

«Ni Francia ni España reconocen el principio de indemnización por extricto derecho, salvo los casos en que los

danos se comitan por delegados del poder central y en virtud de órdenes legítimamente comunicadas.

Reconocen, sin embargo por equidad y como un derecho imperfecto, la conveniencia de reparar los daños que se causen en guerras, disturbios u otras perturbaciones del orden público; y en este caso, como se trata más que de un principio de justicia de un acto de beneficencia, las naciones interesadas se reservan el evaluar el importe de los daños que han de resarcir.

Francia, por los daños de Saida, indemnizará sin retraso (*sant retard*) á los españoles que hayan padecido en sus personas ó en sus bienes.

España á cuya generosidad se apela para que escuche reclamaciones alegadas de subditos franceses, teniendo en cuenta esta excitación y los precedentes sentados por gobiernos anteriores, atenderá por su parte, lo más pronto posible (*le plus tôt possible*) las indicadas reclamaciones.

España declara serle imposible aplicar el mismo criterio por las indemnizaciones de Cuba, y Francia contesta que no tratará con insistencia de aumentar las dificultades de la situación económica de aquella isla, reservándose para cuando las circunstancias lo permitan, el mirar por los intereses de sus nacionales.

Ya que de este asunto hablamos, daremos á conocer algunos párrafos de una carta de París concerniente al mismo asunto.

Hélos aquí:

«Creo de mi deber daros algunos informes acerca de los socorros que han sido distribuidos entre los españoles víctimas de los acontecimientos de Zaida, informes que no por ser oficiales, dejan de ser exactos.

El Gobierno general envió desde el primer momento á petición de las autoridades locales 4.000 francos. Mas tarde, el prefecto de Orán remitió al cónsul de España 5.000. Por fin, se puso á disposición del general comandante de la subdivisión de Tremen un crédito de 40.000 francos para el rescate de los prisioneros españoles.

Los comités de socorros organizados por iniciativa privada no se quedaron atrás. El de Saida, formado bajo los auspicios del alcalde reunió 40.000 francos; y los de Orán, Arceu, Bel Abés distribuyeron 4.000 desde el mes de Agosto.

Así, pues se elevan á cerca de 100.000 francos las sumas gastadas en socorrer á los españoles de Saida. Esta no ha tenido en cuenta las cantidades reunidas por los comités particulares formados en Francia y en Argelia para ayudar á las víctimas de la insurrección.

Para terminar, debo insistir sobre un punto que ha pasado desapercibido, y es que los españoles de la provincia de Orán han sido tratados como patriotas por las autoridades y colonos argelinos, razón por lo que se explica difícilmente entre nosotros la animosidad de la prensa española contra Francia. Esperamos que sea definitiva la tranquilidad que reina desde hace algún tiempo, y es muy posible que vuelvan los trabajadores á Orán, como ya lo han hecho algunos, donde su trabajo es mucho mas lucrativo que en España.

En efecto, no poco españoles de los que vinieron á España con motivo de los sucesos de Saida, vuelven á la Argelia.

Tiene razón *El Posibilista* de Sevilla.

La creación de Granjas-Modelos en Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid, cuyas Diputaciones provinciales se han prestado á sostenerlas (ejemplo que habrán de imitar seguramente las de las provincias restantes), propagará los conocimientos agronómicos y co-

mo consecuencia inmediata mejorará el cultivo, ganadería e industrias rurales, lass las necesarias recompensas en nuestra decadente agricultura.

La importancia de la medida de que nos ocupamos, se demuestra con sólo fijarse en que dichos establecimientos constarán de casa de labor, con habitaciones para los empleados, alumnos prácticos y dependientes; tierras de secano y de regadio, con huerta y viveros de árboles frutales, forestales y de adorno; ganados de labor y de venta, en armonía con la naturaleza de la explotación y cultivos predominantes; departamento para la instalación de las industrias agrícolas propias de la localidad: máquinas, aperos y herramientas que se utilicen en la granja; museo agronómico, donde los agricultores puedan examinar las máquinas e instrumentos agrícolas; gabinete de historia natural, física y química, y colecciones de semillas y herbarios; observatorio meteorológico, biblioteca, y campo de ensayos, independientemente del destinado á la explotación; y además existirán en ellas un personal facultativo compuesto de un ingeniero agrónomo, que será el director, un perito agrícola, en calidad de ayudante, y un profesor veterinario. También se agregan á este personal un profesor de instrucción primaria capellán, un médico y un conserje guarda-almacén.

La exportación de nuestros cañones, va creciendo y desarrollándose notablemente.

Según estadística que publican los periódicos durante el primer semestre del presente año, Francia ha consumido 3 millones, 145.6 hectólitros de vino de diferentes provincias que importan la cantidad respetable, de 131.902,974 francos.

La importación de Italia, que ántes era tan considerable, ha sido por una tercera parte.

Dice un periódico de Sevilla:

«Nos consta que por el señor Gobernador civil interino de esta provincia, se han fijado los órdenes más terminantes al inspector señor Maestre, Jefe accidental de orden público, para que se ejerza gran vigilancia contra los juegos prohibidos.»

Se nos figura que no haría mal el Gobernador civil interino de Badajoz en imitar al de Sevilla.

¿Lendrá en cuenta nuestra indicación el Sr. Díaz Tinoco?

Allí veremos.

Un rumor de *La Correspondencia de España*, que mejor podría llamarse reclamo:

«Hoy se ha dicho que algunos individuos de la juventud democrática que organizaron los primeros banquetes celebrados en diferentes provincias durante la época de los liberales conservadores se mostraban dispuestos á formar en las filas de la democracia dinástica.»

¡Tantas cosas sediran! Sin embargo, el tal partido (?) dinástico, no pasará de partida.

El ayuntamiento de Almendralejo en unión de el director y profesores del colegio que existe en aquella población con el título de Nuestra Señora de la Piedad, se ha servido invitarnos para la apertura del curso académico de 1881-82 y distribución de premios obtenidos en el año anterior, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones del municipio el 2 del próximo Octubre.

Agradecemos vivamente la atención que nos han dispensado el ayuntamiento de Almendralejo y el director y profesores del citado establecimiento de enseñanza.

Dícese que va á entablar ante el Tribunal Supremo una querella que ha de llamar la atención en esta ciudad.

Según parece, la persona contra la que se presentará la querella ha demostrado tener bastante afición á los asuntos judiciales.

El Director del Instituto provincial ha tenido la atención de invitarnos para la distribución de premios ofrecidos por aquél est blecimiento de enseñanza para solemnizar el segundo Centenario de O. Pedro Calderón de la Barca, cuyo acto se celebrará el domingo próximo á las ocho de la noche en la sala de sesiones de la Diputación de esta provincia.

Damos las más sinceras gracias por su atención al Sr. Fuertes y concurremos con mucho gusto al acto á que nos invita.

Se ha declarado por la Comisión provincial la nulidad de las elecciones municipales de Benquerencia.

Según parece los señores Marquez y Albaran votaron en el sentido de que se aprobaran dichas elecciones y los señores Lopéz, Sales Gutiérrez, y Gobernador interino señor Díaz Tinoco, optaron por la nulidad.

Parece confirmarse la noticia de que el Alcalde interino de Benquerencia no es vecino siquiera de dicho pueblo.

Ha fallecido, en la inmediata ciudad de Elvas, un individuo que contaba la avanzada edad de 110 años.

Es decir, casi el mismo tiempo que según los ceduladores iba a ser elegido el Sr. Canevas.

Según *La Correspondencia Catalana*, cuantos ensayos se han hecho hasta ahora en Barcelona para la iluminación por medio de la electricidad, han dado malos resultados. Los de la iluminación de la Rambla en las noches de fiestas, fueron tan poco satisfactorios, que hubo que encender el gas.

Como en Badajoz se había pensado ya en servirse para el alumbrado público de la luz eléctrica, tendremos que decir:

Nuestro gozo en un pozo.

Possible es, sin embargo, que los ensayos sucesivos dan mejor resultado que los que se han hecho en Barcelona.

El producto de los impuestos y contribuciones indirectas el mes de Agosto d. 1881, con relación á las evaluaciones del presupuesto, ha dado en Francia 18.859.000 francos de más, que se reparten en esta forma:

Registro . . . . .	fr. 2.030.000
Timbre . . . . .	651.000
Aduanas . . . . .	4.691.000
Contribuciones indirectas . . .	9.014.000
Correos . . . . .	2.22.000
Telégrafos . . . . .	212.0.0
Total . . . . .	18.849.000

Esto mismo ha sucedido en meses anteriores.

De *Los Fondos públicos* periódico de París.

«El nuevo presupuesto de Italia para 1882 se salda, según cálculos aproximados, con un excedente de cerca de 15 millones de liras.»

En cambio en España se saldan siempre con déficit los presupuestos.

Por si *Lagartijo* es mejor torero que *Frascuelo* ó *Frusuelo* mejor torero que *Lagartijo*, ha sido muerto en Granada un hombre de 31 años, de dos ó tres puñaladas asestadas elevosamente por otros tantos fanáticos partidarios

de uno de aquellos dos personajes. Pleno Bajo imperio.

Es probable que las ocho fuentes de vecindad se coloquen en los puntos siguientes:

Una en el campo de la Cruz (desapareciendo la que hoy existe en dicho sitio.)

Otra en la plaza de San Agustín.

Otra en la plaza de Ayala ó sea de las Descalzas.

Otra en la plaza de San José.

Otra en la calle de Concepción, es (quien conoció la por la del Rastro.)

Otra en la calle d. Arco-Agüero.

Otra en el campo de San Andrés, frente á la de Trinidad.

Otra junto al teatro nuevo.

El bando de buen gobierno que aprobó hace un mes el Municipio no se ha publicado ya, por no haberlo aprobado todavía el Gobernador civil, que lo pasó á informe de la Comisión provincial.

Celebraríamos que esta despachase este asunto lo antes posible; por que la verdad es que el abandono que se nota en todo lo concerniente á policía urbana es cada vez mayor.

## VARIÉDADES.

### EL CULTO DE LA MENTIRA.

I

Los humanos ruisenores que el vulgo llama poetas pasan sus años mejores en idolatrar las flores que brotan de sus macetas.

Y gracias á la ilusión en que los tiene su lira, no ven que esas flores son una solemne mentira pintada sobre un cartón.

Y en su garrafal locura, aunque su nariz la altura tenga de empinada loma, hallan esquisito aroma en ese olor de pintura.

Que el mundo llora, que ríe, que esté serio, que haga un gesto, siempre el cantor indigente saca una flor de poesía de entre las flores del tiesto.

Pero como su destino es dar culto al desatino, nunca su lirico afán encontrará pan y vino donde existe vino y pan.

Siempre trocando los frenos, verá una pérde donde hay hache, ¡Mira unos ojos morenos, húmedos, dulces, serenos! Pues son rayos de azabache!

Al despuntar la mañana, todo el mundo ve la aurora: pues en esa luz temprana ve el cantor una señora que tiene dedos de grana.

Y á propósito de dedos: si la mano es de mujer, por precisión han de ser de marfil. Lindos enredos para bordar y coser!

Apenas mira un poeta astro á una muchacha bonita, nos la trasforma en un astro, ó queda la pobrecita con un cuello de alabastro.

Si es rubia, tendrá en la frente madejas de hilillo de oro, y una perla en cada diente! Pero, con ser tan... decente, ¡basta con ese tesoro!

Qué disparate! No tal! Falta una cosa esencial! Para no causarles agravios, hay que reemplazar los labios por un piñón de coral.

Y para que la criatura complete su arquitectura y quede más hechicera, se le talla una cintura en un tronco de palmera,

Con eso, y con una rosa inserta en cada mejilla, no falta ninguna cosa á tan rara maravilla, á tan adorable diosa.

E! ídolo está cabal! Pero ¿quién mete ese bicho en una alcoba nupcial? ¿Lo está mejor en un nicho ó debajo de un fanal?

Un portento semejante les cosa que se concilia con la tierra esposa amante, con la madre de familia que lacta un robusto infante?

Pero ¿qué hablo yo de esposa? esa mujer—pedrería, toda luz, toda poesía, descendrá á la vil prosa de amamantar una cría?

Horror! Quebrara el salterio, y tiraría la paleta, y recogiera el sahumero, si el desdichado poeta previera lance tan fiero.

No, sus huras celestiales, sus mujeres ideales tienen manos de azucenas, y para estirar pañales, esas manos no son buenas.

¡Oh lirico desvarío! Tú has dado pechos al río y al vaporoso celaje, pliegues de flamenco encje, y diamantes al rocío.

Tú has hecho giron de cielo, no obstante su verde nata, de un charco, y del arroyuelo que se arrastra por el suelo, fulgida cinta de plata.

Paris.

FEDERICO DE LA VEGA.

(Se continuará.)

## GACETILLAS.

La corrida de toros que tuvo lugar el jueves último, tal vez sea la última de la temporada actual, toda vez que el gobernador civil ha negado el permiso para otra que se proyectaba y en la que habían de correrse novillos de dos á tres años.

En la del jueves la cuadrilla hizo lo que pudo por complacer al público.

Nuestro amigo Luis Montalbán, preparó bien para la muerte uno de los bichos y lo envió pronto al otro barrio. Hubo palmis, sombreros por el aire, etc., etc.

D. Emilio Martínez, D. Pedro Valle y otros jóvenes que no sabemos como se llaman, desparcaron los otros tres animalitos.

El ganado en general flojo para la lidia. La entrada como de convite. La presidencia acertada.

Se asegura, al decir de un diario, que desde el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1882 se establecerán en el ramo de correos muy radicales reformas.

La mayor parte de las estafetas serán desempeñadas por empleados del telégrafo. Los carteros cobrarán por el porte á domicilio de las cartas en todas las localidades cinco céntimos de peseta, en lugar del cuarto que ahora cobran.

Es decir que el perro es el que triunfa. Y no podría cobrarse tres céntimos que equivalen al cuarto?

Se ha repartido el número 18 del año XV. del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S. Mariana, novela original, por D. B. Pérez Galdós (continuación) — Explicación de los grabados del testo, por Elisa S. — Miscelánea — Charada — Advertencias — Lista de suscripción a favor del aprendiz Diaz (continuación) — Labores — Pasamanería — Modas — Descripción del figurín iluminado — Anuncios

Grabados en el testo — Peinados y fichús. Trajes de calle — Trajes vistos por letras del figurín de hoy — Cenefa, bordado renacimiento — Detalle de dicha cenefa — Puntilla al crochet, imitación — Pasamanería — Fleco de torzal — Esclavina bordada — Bordados á punto — Delantal de señora — Entredós, adorno del delantal — Detalle de la puntilla del delantal — Tira bordada para silla — Silla bordada — Tira bordada sobre cañamazo Java — Cenefa para tapete de cañamazo Java — Centro para el tapete — Delantal para niño — Banqueta — Fondo para la banqueta — Centro de la banqueta, bordado con felillas.

Edición de labores — Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris — Explicación de los bordados.

Edición de modas — Figurín iluminado — Descripción de este por Elisa S.

Llamamos una vez más la atención de nuestras lectoras acerca de las ventajas que cual ninguna otra publicación ofrece *La Guirnalda*, así como hacia la verdadera economía que obtienen abonando la annualidad, por los premios y regalos a que con ello se hacen acreedores.

Sin que pueda caber el menor género de

duda, este es el periódico del bello sexo más útil en las casas de familia, porque la gran variedad de dibujos para bordar, en blanco y litografías, etc., que al cabo del año facilita, se encuentra reunida en ninguno otro, por lo que sea su apariencia, los modos de impresión que reparte en número suficiente para satisfacer todos los deseos de una casa, son los más apropiados para las señoras y señoritas que desean vivir bien y con economía.

Deseamos que nuestras lectoras se conviertan de lo inmejorable de sus condiciones, seguros de que nos agradecerán la recomendación.

Administración de *La Guirnalda*, Barco, 2 duplicado, Madrid.

Hemos recibido el número 5 del ilustrado periódico *La Industria harinera moderna*, cuyo sumario es el siguiente:

La producción de cereales en España, por D. E. Abela, Ing. — Sacos ó Barriles? — Opúntia de Molinería moderna — Limpia (Depuración del trigo). — 1.<sup>o</sup> Parte Triado. — a) Archado — b) Triado. — Consultas y preguntas — Los Molinillos de porcelana y su utilidad práctica — Noticias sueltas — Exposiciones — Fórmulas. Preceptos prácticos — Revistas agrícola y comercial — Cosechas — Mercados de España y del extranjero — Correo — Atenciones.

*Pildoras Hol'oray*. — Desvanézcanse las dudas! — Que ningún se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imperecedora estas pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verifica una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general sin disminución alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razón de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las pildoras Hol'oray para la curación de las afecciones de la garganta, la traquea y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiera una fama universal, debida también á la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

## BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE BADAJOZ.

### Contribuciones.

Hallándose vacante una plaza de cobrador de contribuciones á domicilio en esta ciudad, con el haber anual de 1.000 pesetas, las que aspiren a obtenerla pueden presentar, en el término de ocho días, al Agente recaudador, solicitud dirigida al Sr. Director de esta sucursal en la inteligencia que deberán ser versadas en el manejo de moneda e instrucción de procedimientos y contar con fianza de mil pesos así como designar personas que abonen su continua.

Badaoz 27 de Setiembre de 1881. — El Secretario interino, Javier Ruiz de Lecanda.

## ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capiteles de 40 a 100 reales. Menudas para balcones de 18 a 40 reales. Rejones de 25 a 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quinto para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cebran hasta su terminación.

## AVISO AL COMERCIO.

Los Sres. P. Vendrell y compañía del comercio de Tanger (África) se encargan de transmitir cuantas noticias se les pidan de aquél país, como también de ejecutar cuantas órdenes de compra y venta quieran confiarles.

Se desean buenos y activos correspondientes para dicha casa.

## FERIA DE SAN MIGUEL EN ZAFRA.

Gran fonda de Extremadura en sitio central.

## PLAZA CONSTITUCIÓN, 21.

Se admiten huéspedes á precios económicos y se sirven comidas, hay mesa redonda y particular. Todo se vivo con esmero y limpieza, en la misma casa hay un almacén de ultramarinos, surtido de todo, como el primero en su clase.

ACADEMIA ESPECIAL DE CIENCIAS EXACTAS  
COMPRENDIENDO LAS  
DE PREPARACIÓN PARA EL INGRESO  
EN LAS CARRERAS ESPECIALES  
dirigida por  
DON JULIAN TRONCOSO.

Gobernador, 24, Badaoz.

Los resultados obtenidos por esta Academia en los nueve años que lleva de enseñanza, son la mejor garantía y la más importante recomendación que puede ofrecer al público.

Clases generales y particulares. — Alumnos internos y externos.

## IMPORTANTE.

En la antigua lonja que fue de D. Nicolás Bascón y hoy de José Gómez Tejerizo, calle de la Sal número 9, se acaba de recibir un gran surtido de coloniales con seis azucarés de todas clases, café, caracollo y otros. Hay también artoces de todas clases, piñoneta de Aldeanueva y Murcia, almíndoles de Salamanca en polvo y perlas, aceitunas de manzanilla y de la reina, fósforos de superior calidad, licores y vinos generosos, quesos Granado y de Suiza, galletas, bigos de Lepe, pasas racimales de Málaga, conservas de todas clases. Hay también avenas gran almacén de petróleo y de harinas de Castilla, al maíz y menor.

Como todos los géneros han sido comprados en las mejores condiciones, permiten hacer grandes rebajas de precios en beneficio de los favorecidos.

Los almíndoles á los compradores que permanezcan en esta capital, se llevan al domicilio gratis; se dan al por mayor al precio de fábrica con la pequeña diferencia de los portes.

## NO MAS PRENDAS DESCOLORIDAS.

LABORATORIO QUÍMICO DE TINTOREARIA  
ESTABLECIDO EN CABEZA  
DEL BUEY, CALLE DE LA CRUZ. NÚM. 44.

Hace diez años que este acreditado establecimiento está dando un magnífico y económico resultado; desde su creación fué elegido este punto por el estado de las aguas.

En dicho establecimiento se tienen toda clase de ropas de señoras y caballeros, advirtiendo, que las prendas de los últimos, pueden teñirse hechas, excepto las capas: en cuanto á las de señoras, hay que deshacerlas por completo, en particular los vestidos, dejando solo los paños de las faldas. — Se tienen telas de damasco, sedas de todas clases, colgaduras, tapicería, forros de sillería, blancas, terciopelos, velos de todas clases, gros, glases, taftanes, poplín, royal, raso, merino, alpaca, franelas, cúbicas y toda clase de telas de color á negro, y de negro a color. — Pañuelos de marfil bordados, labrados y lisos, quedando las prendas como de fábrica. — Todas las telas de merino y lana que están picadas, se les da un zurcido esmerado.

Parador de Cadenas, calle del Pozo, darán razon.

DOCTOR MORALES, CARRETERA 39,  
MADRID.

PURGANTES, ANTIBIÓTICOS

DE ACCIÓN FÁCIL Y SEGURA,  
DEBUTATIVAS

DETRAÍDOS

DE ACUAMALAS

&lt;p

# PUBLICIDAD EXTRANJERA.

D. C. A. SAAVEDRA, Director propietario de la Agencia franco-hispano-portuguesa, que el primero tuvo el honor y valor, hace 36 años, de iniciar en España la publicidad extranjera y decimos valor, porque las comunicaciones eran entonces largas y costosísimas (el correo exigía cinco francos por carta, de París á Madrid; la entrada en España de las especialidades extranjeras estaba prohibida, etc., etc.,) debe recordar que conserva y conservará, merced á sus tratados firmes, el derecho exclusivo de insertar los anuncios y reclamos extranjeros en los SESENTA periódicos abajo citados, los cuales no pueden admitirlos ni los admitirán, sino por conducto de dicha Agencia.

Decidido el SR. SAAVEDRA á completar cada dia más sus arriendos extranjeros, que cumplirá con la religiosidad con que ha cumplido los antiguos, no obstante las guerras civiles de España, las catástrofes de Francia, y la Commune de París, admitirá las proposiciones de los días importantes de Madrid y Provincias que no tiene contratados.

Con capitales suficientes, el concurso de sus dos hijos y sus administraciones de París y Madrid, familiarizadas hace largos años con la publicidad, desafía á toda competencia, tanto mas cuanto que sus tarifas realmente bajas y pagadas parte en mercancías, en concordancia siempre con la población y consumo de España, no son onerosas para las anunciantes.

Los diarios españoles han recibido de D. C. A. SAAVEDRA, desde 1845, millones y millones de reales, por los anuncios extranjeros. Mas, muchos mas, recibirán en lo sucesivo: El pasado garantiza el porvenir.

**CASA CENTRAL, París, 33, rue Taitbout.—SUCURSAL, Madrid, 31, calle del Sordo.**

## PERIÓDICOS POLÍTICOS.

Madrid. Conservador.	Alicante. Constitucional.	León. Porvenir de León.	PORTUGAL.
» Correo militar.	Almería. Crónica Meridional.	Málaga. Avisador Malagueño.	Diário Ilustrado.
» Correspondencia Ilustrada.	Badajoz. Crónica de Badajoz.	Murcia. Paz de Murcia.	Revolução.
» Epoca.	Barcelona. Correo Catalán.	Palma. Isla.	Campeão das províncias.
» Fénix.	Bilbao. Irurac-Bas.	Pamplona. Eco de Navarra.	Comércio do Minho.
» Iberia.	Burgos. Oíden Público.	S. Sebastián. Diário de São Sebastião.	Tribuno Popular.
» Popular.	Cádiz. Comercio.	Santander. Boletín Oficial.	Echo do Lima.
» Siglo Futuro.	Ciudad-Real Labriego.	Sevilla. Español.	Jornal do Porto.
» Tiempo.	Córdoba. Crónica de Córdoba.	Valladolid. Lealtad.	
	Coruña. Anunciador.	Zamora. Opinião.	
	Granada. Lealtad.	Zaragoza. Eusebio Bermeja.	
		Zaragoza. Diario de Zaragoza.	

## PERIÓDICOS DE MEDICINA.

Madrid. Biblioteca Médico Quirúrgica.	Barcelona. Independencia Médica.	Córdoba. Andalucía Médica.	Valencia. Crónica Médica.
» Boletín oficial de la Academia.	» Gaceta médica Catalana.	Granada. Prensa Médica.	Clinica.
» Correspondencia Médica.	» Revista de ciencias Médicas.	Jaen. Boletín de Medicina.	PORTUGAL.
» Farmacia Española.	» Crónica Oftalmológica.	Santiago. Lecciones Clínicas.	Correio Médico.
» Genio Médico.	Castellón. Revista Médico-Quirúrgica.	Sevilla. Gaceta Médica.	



### NOVEDAD.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.  
procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su blanqueo y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, gra-

nulaciones, erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y en general cuantos efectos necesitan los establecimientos mineros e industriales.

Se remitirán listas de tarifas y tarifas á los que soliciten.

Diríjase la correspondencia á D. A. Piquet, Plaza de Isabel II, núm. 5, Madrid.

### TALLERES DE PUERTOLLANO.

(Ciudad-Real).

Para construcción, reparación y montajes de máquinas, cuerpos de bomba hasta 3m 50 de largo y 0m 70 de diámetro, poleas para máquinas de extracción hasta 4m diámetro, tú-

bos, jaulas, receptores, cubos para malacates, armaduras metálicas, wagones de chapa, trozos para mineral y barro, prensas para aceite y uva, canoneras, piezas para nortas etc. Fundiciones de hierro y bronce.

Almacenes de herramientas y material de minas y otras industrias en Puertollano y Peñarroya.

En estos almacenes se encuentra dinamita, maromas, herramientas de diversas clases, y en general cuantos efectos necesitan los establecimientos mineros e industriales.

Se remitirán listas de tarifas y tarifas á los que soliciten.

Diríjase la correspondencia á D. A. Piquet, Plaza de Isabel II, núm. 5, Madrid.

### LA GRAN FUNERARIA.

Director y propietario Francisco Acedo (Corregidores, 35.)

Este establecimiento ofrece entre otras muchas ventajas, la de vender á precios su-

mamente económicos cuanto se relaciona con el mismo.

Hay arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos, colgaduras para enterramiento de habitaciones y todo lo que se puede exigir tratándose de un establecimiento de esta índole, cuya falta tiempo ha sido notada en Badajoz.

La utilidad que presta esta clase de establecimientos a las familias que por desgracia se ven obligados á demandar sus servicios, es innegable, pues les evitan el tener que ocuparse en diligencias harto dolorosas. Por eso las funerarias existen hoy en todas las poblaciones de importancia.

A la que hoy anunciamos puede acudirse á cualquiera hora del dia y de la noche, tanto por los vecinos de esta capital como los de los pueblos más inmediatos.

Corregidores, 35.

### MEDIO DE

### ADELGAZAR.

Escribir, 3, rue Meyerbeer, París, al propagador del ANTI-OBESESTAS.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que asfixian la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre y impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuelvan las cajas de Pildoras y botellas de Unguento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

## TODOS LOS MODELOS

POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)

BADAJOZ.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones! Para no ser engañadas compre en las sucursales que LA COMPAÑIA tiene establecida en todos los países de España para la venta de sus géneros maquinaria.



## SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer  
TODOS LOS MODELOS

por 10 reales semanales,  
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Más de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

### Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

### TES NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS..... Palma Alta, 8.....

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

## COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR,

Proveedor efectivo de a Rea Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.  
CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES

### GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS OLONIALES

### MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de té selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de París.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8, Madrid.

## PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁMITOS.

### Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.  
Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.  
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.  
Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felio, Alcamés, Ceuta y Marsella.

Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.

Se admiten carga y pasajeros para los puertos indicados.

Esta casa se encarga de la recepción, despacho y expedición ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE  
LOS SRES. VINUESA Y COMP.

Manuel Espalin.  
Nuevo Extremadura.  
Nuevo Valencia.  
Cádiz.  
Viñuela.  
Andalucía.

VAPORES DE  
LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.

San Fernando.  
Lafitte.  
Luis de Cuadra.  
Vargas.  
Segovia.  
Guadalete.  
Guadiana.

VAORES DE  
RON TOMAS HAYNES.

James Haynes.  
Ana Haynes.  
Pablo.  
Península.  
San Servando.  
Andaluz.

## FÁBRICA DE AGUARDIENTE DE OJEN BARCELÓ Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallaréis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

### LOMBRIZ SOLITARIA O TÉNIA.

Probada como está la pasmosa propagación que de pocos años á esta parte viene sufriendo de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de usar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librarse á los pacientes sin menoscabo de su salud, lo que es terrible anéido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que lleva con completo éfecto estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, con cuya uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algún mal estar sospecha si sera causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Pildoras ex-las cuales si existe la Ténia se arrojará casi siempre alguna pequeña porción ó aúlllo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo

cuál reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales a que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las grageas vermicifugas de Moreno Miquel, medicamento agradable, eficaz e infusivo.

PRECIOS:—Cápsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras exp. oradora 4 rs. caja. Grageas vermicifugas 6 rs. caja. Por 5 rs. más se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Distribución central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid.

Distribución en Badajoz: Farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

### APARATOS ELECTRICOS.

Idefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinal, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carreteras. Objetos para grabadores — L. bo, 8, duplicado, Madrid. Catálogos gratis.

